

# Seguridad Pública: Una Prioridad de Gobierno

La seguridad pública vuelve a ser un tema de interés central por los anuncios presidenciales realizados el 21 de mayo, que incluyeron una serie de medidas relativas a esta preocupación ciudadana.

**El anuncio presidencial en materia de seguridad ciudadana ha sido macizo y contundente. Lo anterior refleja la preocupación del Gobierno actual por el tema de la delincuencia, declarando que es una de sus prioridades.**

Lo anterior empalma con la publicación del último diagnóstico disponible, el “Balance de la Delincuencia 2009” publicado por la Fundación Paz Ciudadana, trabajo de sistematización de las estadísticas que se encuentran disponibles en materia de seguridad ciudadana en las distintas instituciones del país.

El balance 2009 se divide en tres grandes áreas: evolución de la delincuencia (que incluye victimización, sistema de persecución penal y sistema de ejecución de penas), políticas y programas en materia de seguridad pública y desafíos en estas tres materias.

### **Principales Resultados del Balance de la Delincuencia 2009**

Según dicho informe, más de la mitad de la población coincide en la importancia de la delincuencia, superando por más de 10 puntos porcentuales a salud, educación y empleo.

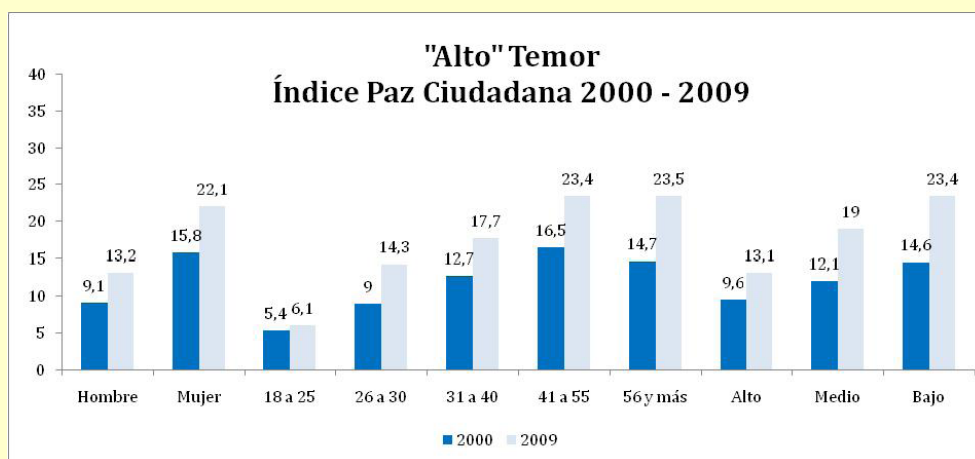
Según la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC), la victimización y su reincidencia disminuyen, pero sigue afectando a los hogares de niveles medios y bajos, que en conjunto representan más del 60% de las familias. En el caso de los delitos contra la propiedad, medidos por Paz Ciudadana Adimark - Gfk, la victimización aumenta 6,5% en los hogares de nivel medio.

Pese a que los delitos violentos están disminuyendo, el homicidio aumenta.

Entre los años 2000 y 2009 la inseguridad de las personas crece de manera importante y es mayor entre las mujeres, las personas de más de 45 años y de nivel socioeconómico bajo, según el Índice Paz Ciudadana Adimark - Gfk 2009. Asimismo, la ENUSC demuestra que en las 77 comunas estudiadas, el porcentaje de personas que se sienten inseguras aumenta significativamente de 2003 a 2008, desde 38,7% a 52,1%.

Gráfico Nº 1

## EVOLUCIÓN DEL TEMOR



Fuente: Índice Paz Ciudadana y Adimark – Gfk, 2009.

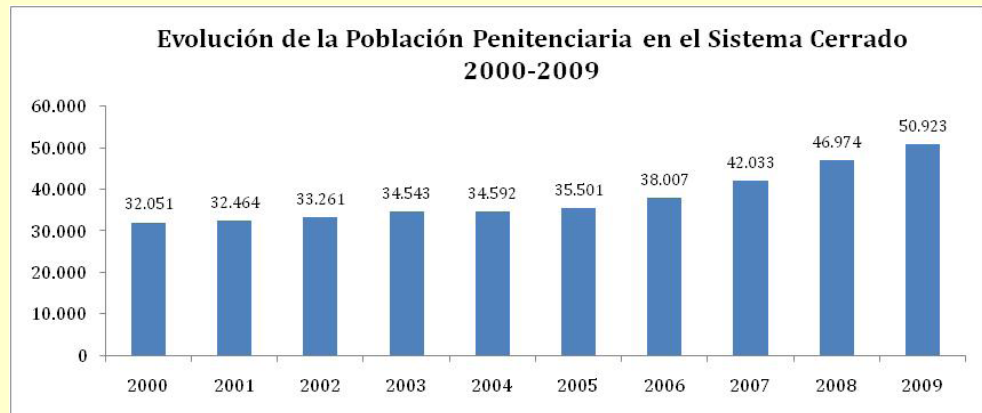
Si bien la victimización por delitos contra la propiedad se reduce en los locales comerciales, el hurto hormiga alcanza un 68,6%, los grafiti 14,1% y el hurto 9,6%. Menos frecuentes son los robos con violencia y el robo de accesorios de vehículos (según Cuarta Medición Victimización del Comercio, Adimark - Gfk). La actividad delictual contra el comercio es mayor en los primeros semestres de cada año, es decir, la comisión de ciertos delitos pareciera ser estacional.

En cuanto a las comunas con Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva sin déficit de recursos -impulsado en su minuto por el Gobierno y Carabineros- la victimización, el temor y la cifra negra, disminuyen. En las comunas con Plan Cuadrante, pero con déficit de recursos, la victimización no disminuye, lo cual es un indicador de interés para las autoridades actuales.

Por último, en materia carcelaria, en el sistema cerrado, la población recluida creció 58,9% entre los años 2000 y 2009, alcanzando las 50.923 personas. A marzo de 2010, existe una sobrepoblación penal de 160,6% que se concentra principalmente en las regiones de Tarapacá, Valparaíso, Biobío, Antofagasta y Metropolitana.

Gráfico Nº 2

## EVOLUCIÓN DE POBLACIÓN PENAL



Fuente: Paz Ciudadana, a partir de datos de Gendarmería de Chile, Mayo 2010.

### Un Nuevo Estilo en la Lucha Contra la Delincuencia

En armonía y concordancia con este diagnóstico, la administración del Presidente Piñera se hace cargo de estos resultados y anuncia una serie de medidas que tienen por objeto reducir los niveles de delincuencia, mejorar la percepción de temor en la población y demostrar que, con una buena gestión, es posible ganarle la batalla a los delincuentes.

Las principales propuestas del nuevo Gobierno son:

1. *Alianza estratégica entre policías y la ciudadanía.*

2. *Urgencia al proyecto de ley que crea el nuevo Ministerio de Interior y Seguridad Pública*, el que se encuentra en el Congreso hace meses, pero que aún necesita perfeccionamiento.

3. *Medidas de prevención y rehabilitación.* Entre estas se encuentran los programas "Vida Sana" y "Vida Nueva", dirigidos a delincuentes jóvenes, y la ejecución del plan "Barrio en Paz" en 100 barrios críticos que concentran los mayores índices de delitos y de temor. En materia penitenciaria, se pretende promover el estatuto laboral especial para los internos penitenciarios, sistema que ya funciona con éxito en las cárceles concesionadas.

4. *Medidas de control y persecución del delito.* Se propone la creación de un registro público, gratuito y disponible a través de Internet, de quienes han sido condenados por delitos sexuales graves contra menores. Junto a esto, se busca crear un registro público similar de todas aquellas personas

que se encuentren prófugas de la justicia o hayan quebrantado su condena o beneficio alternativo. Dentro de esta misma área se anuncia la restricción de las libertades provisionales de delincuentes reincidentes de delitos de alta connotación social y refuerzo del control de aquellos que se encuentren gozando de beneficios alternativos mediante el uso de un brazalete electrónico.

En cuanto a las instituciones, se anunció el envío de un Proyecto de Ley que crea fiscalías especiales para investigaciones de alta complejidad, como narcotráfico, crimen organizado y corrupción; y del Proyecto de Ley para incrementar en 10.000 el número de Carabineros y en 1.000 el de Policías de Investigaciones, en 4 años. Además, se ha anunciado una nueva inversión en equipamiento para Carabineros y Policías; la ampliación del plan cuadrante a nuevas comunas (para que ninguna comuna de más de 25.000 habitantes quede fuera de este programa); la

**Más importante que las Leyes, son las señales que entrega el Ejecutivo a la hora de combatir la delincuencia. Fruto de esta nueva gestión se han obtenido exitosos resultados en situaciones complejas, como el Día del Joven Combatiente o las tomas en la minera Collahuasi.**

facilitación de denuncias, un plan masivo de instalación de luminarias y cámaras de vigilancia en aquellas calles, equinas y plazas donde sabemos que se vende o consume droga; y la implementación de un sistema de persecución penal inteligente, incluido un sistema único de información criminal con referencia geográfica.

5. *Protección y amparo a las víctimas de delitos.* El Presidente anunció suma urgencia para la reforma constitucional que consagra un sistema de defensa y protección de las víctimas del delito, lo cual debe ser

materializado en un Proyecto de Ley que defina los detalles del sistema. Además, se propone la construcción de centros especializados para la atención de víctimas, comenzando en Puerto Montt, Alto Hospicio y Ovalle.

6. *Respeto debido a Carabineros y Policías.* El Ejecutivo propone un Proyecto de Ley que aumenta las penas al maltrato de obra o de palabra a Carabineros y miembros de la PDI y sanciona a quienes impidan o dificulten la actuación policial.

Todas estas medidas apuntan en la dirección correcta. Más importante que las Leyes, son las señales que entrega el Ejecutivo a la hora de combatir la delincuencia. Fruto de esta nueva gestión se han obtenido exitosos resultados en situaciones complejas, como el Día del Joven Combatiente o las tomas en la minera Collahuasi. De ahí la importancia que haya sido el propio Presidente el que se comprometió “personalmente” con el combate contra la delincuencia. Se trata de que los delincuentes cuenten con poderosos instrumentos disuasivos que permitan internalizar los costos de

quebrantar la Ley y el orden, y de generar instrumentos que permitan que los que ya han delinquido, no cuenten con incentivos para volver a la vida del delito.

## **Conclusiones**

El anuncio presidencial en materia de seguridad ciudadana ha sido macizo y contundente. Lo anterior refleja la preocupación del Gobierno actual por el tema de la delincuencia, declarando que es una de sus prioridades.

Lo anterior se refleja en las seis áreas que contiene la agenda anti-delincuencia del Gobierno, la cual contiene medidas muy específicas y precisas. Para confeccionar lo anterior, es evidente que el Gobierno tuvo a la vista los últimos indicadores en la materia, los que constituyen un diagnóstico certero de la realidad del delito en Chile.

Es de esperar que dichas medidas comiencen a rendir fruto, no sólo por la solidez de las medidas legales anunciadas, sino por la convicción y compromiso del Gobierno en cuanto a la seguridad ciudadana.